



SG/SH/rm

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO. - De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero. - CONVOCAR **sesión EXTRAORDINARIA URGENTE** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **28 de diciembre de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las **10:15 horas** con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para celebración de Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer, para reconocimiento extrajudicial 4/2018 de facturas.

3º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer, para reconocimiento extrajudicial 5/2018 de facturas.

4º.- Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer, para aprobación y reconocimiento de las obligaciones y ordenación del pago de la relación de facturas y certificaciones F/2018/320.

5º. - Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio de expediente para contratar la ejecución del **PROYECTO DE EJECUCION DE CONSTRUCCION Y RENOVACION DE ACERADOS DEL BARRIO FRESNOS 3ª FASE**. Expte. PA 21/2019.

6º. - Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio de expediente para contratar los Trabajos de impresión en modalidad rotativa de publicaciones del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 20/2019.

7º. - Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio de expediente para contratar el Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 14/2019.



8º. - Moción de la Concejala Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para proponer a la Junta de Gobierno Local la prórroga del suministro de árboles, arbustos, plantas de temporada, semillas, sustratos y otros materiales propios de jardinería en el municipio de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 18/2017.

Segundo. - NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 27 de diciembre de 2018

El Secretario General,